CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Pinche y, con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 31 de marzo de 2015, se nombra personal estatutario fijo se adjudican los destinos que han quedado vacantes en Centros del Servicio Aragonés de Salud.

Advertidos errores en la Resolución de 28 de junio de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara la pérdida de nombramiento como personal estatutario fijo de la categoría de Pinche y, con el fin de cubrir todas las vacantes convocadas por Resolución de 31 de marzo de 2015, se nombra personal estatutario fijo se adjudican los destinos que han quedado vacantes en Centros del Servicio Aragonés de Salud publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 139, de 19 de julio de 2018, se proceden a corregir en los siguientes términos:

En la página 23378, se sustituye el anexo publicado por el siguiente:

ANEXO

NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS PARTICIPANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE PINCHE

Convocatoria de 31 de marzo de 2015 (B.O.A. de 8/05/15)

N.I.F.	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Sector
****2594Y	PERAL PORRUA, JUAN CARLOS	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA III
****2328H	ROYO BELIO, YOVANA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA I
****6041Q	SANCHEZ GUTIERREZ, CARMEN ELENA	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA	ZARAGOZA III

* Se oculta parcialmente el número del Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679.

csv: BOA20180802008